



Municipalidad de Larroque
Honorable Concejo Deliberante

RESOLUCIÓN N° 19/2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota ingresada a este Honorable Concejo Deliberante por el Departamento Ejecutivo Municipal, identificada como asunto entrado N° 456, mediante la cual se eleva para conocimiento y ratificación el Decreto N 402/2023 D.E.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE LARROQUE SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: RATIFÍQUESE el Decreto N° 402/2023 D.E. mediante el cual se aprueba el convenio de colaboración y cooperación celebrado entre la Municipalidad de Larroque y el Instituto Argentino del Oficio (IAO), destinado al desarrollo del *Programa de terminalidad del secundario para trabajadores municipales*, con el objetivo de que puedan formarse, capacitarse, fortalecer sus actitudes, actividades y culminar sus estudios medios.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, regístrese, archívese, etc.

SALA DE SESIONES, 23 de agosto de 2023.

PRESIDENTE: Viale, Oscar Ricardo.

SECRETARIA: Irigoyen, Daniela

Es Copia Fiel



Daniela Carolina Irigoyen
Secretaria HCD
Municipalidad de Larroque